



RESOLUCIÓN No 273
13 de septiembre de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de garantizar la atención humanitaria en el marco del contrato interadministrativo 4600097640.

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, con el fin de garantizar la atención humanitaria en el marco del contrato interadministrativo 4600097640.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



RP - Convenios otros Entes Public 2023								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000423	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	24202020021008		181.776.950
941000423	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	24202020021003	181.776.950	
TOTAL							181.776.950	181.776.950

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO ULTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado A</i>	Revisado: Contratista Sara María Aguilar Coronado <i>SARA AGUILAR</i>	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona <i>JLS</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>JWA</i>
--	---	--	--	---

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
 Versión: 08
 Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia
Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.
Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023303591

Soportado en el documento No. Del

RUBRO						VALOR(\$)
CONTRACREDITO			CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
97640 - Otros Servicios Prestados A Las Emp	569	24202020021008	97640 - Otros Bienes Transportabl	568	24202020021003	181.776.950
TOTAL TRASLADO						181.776.950

Elaboró Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023303591

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
97640 - Otros Servicios Prestados A Las Empresas		569 97640 - Otros Bienes Transportables Difere (exc M	568	Septiembre	181776950
TOTAL TRASLADO					181776950

ELABORÓ *Vanessa Tirado Araque*
 Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ *Manuela S*
 Manuela Sepulveda Giraldo

MEMORANDO
1610

FECHA: Medellín, 13 de septiembre de 2023

PARA:
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
**VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

DE:
LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO

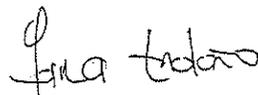
ASUNTO: solicitud de traslado de recursos

Cordial saludo.

En el marco del contrato interadministrativo 4600097640 de 2023, el cual tiene por objeto "Contrato interadministrativo para atender a la población víctima del conflicto armado", solicito respetuosamente, proceda con el siguiente traslado de recursos para garantizar la atención humanitaria de acuerdo a modificación N°1, así:

Contrato 4600097640 de 2023: Del rubro de OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN al rubro de OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERE (EXC MAQ Y EQU) la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 181.776.950).

Atentamente,



LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación